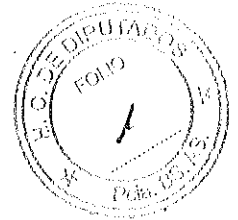


EXPTE. D- 3743

123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio por la violenta represión por parte de todas las fuerzas de seguridad nacionales acaecida el 1 de febrero de 2024, a los manifestantes que se encontraban en Plaza Congreso durante la sesión de tratamiento de la "Ley Ómnibus".


LUCÍA JAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

La violenta represión que sufrieran en el día de ayer, en las inmediaciones del Congreso Nacional, a todas las personas que se manifestaban pacíficamente en contra de las reformas que pretende realizar el Gobierno Nacional, es de suma gravedad ya que vuelve a poner en escena, de la mano de la Ministra Patricia Bullrich, la militarización de las calles, con el solo objetivo de disciplinar a quienes piensan, opinan o se manifiestan en contra de cualquier decisión que quiera tomar el gobierno que encabeza Javier Milei.

Las imágenes que pudieron verse en los medios de comunicación y redes sociales, sin duda ponen en peligro la convivencia democrática y el respeto por las manifestaciones populares, donde luego de aplicado el protocolo antipiquetes y habiendo liberado las calles, los manifestantes declararon que las fuerzas de seguridad continuaban golpeándolos en la plaza.

Es importante mencionar que este desenlace resulta evidente por el historial de la Ministra Patricia Bullrich, pero también porque la Organización de las Naciones Unidas había anticipado que ni el protocolo ni el capítulo de Seguridad de la ley Ómnibus son compatibles con los estándares internacionales.

"El derecho a la reunión pacífica, junto con otros derechos conexos, constituye el fundamento mínimo de un sistema de gobierno participativo basado en la democracia, los derechos humanos, el respeto de la ley y el pluralismo", afirmaron los expertos en estas temáticas de Derechos Humanos de la ONU que enviaron la comunicación al Estado argentino.

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, comentó en sus redes sociales: "Mientras intentan aprobar una ley sin dictamen y sin un solo artículo a favor de los bonaerenses ni de los argentinos, reprimen a quienes se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1988 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

manifiestan pacíficamente, a periodistas y a diputados, para crear un clima y montar un show. Todo una vergüenza". Históricamente, esto siempre resultó ser el modus operandi de aquellos cobardes que buscan atentar contra el bienestar del pueblo argentino, porque sucedió en el 2017 cuando quisieron aprobar la reforma previsional y pasó lo mismo en el 2001, donde hubieron víctimas fatales.

Por último, instamos a la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich y todos los funcionarios nacionales a gobernar en pos del bienestar de la totalidad de los argentinos y argentinas, absteniéndose de realizar prácticas que lesionen los derechos constitucionales de toda la sociedad mediante mecanismos arbitrarios de disciplinamiento respetando las expresiones de los organismos internacionales.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUCÍA JAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia de Buenos Aires